



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 11/2013

En Laja, a 05 de marzo de 2013, siendo las 10:45 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 11/2013, presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal subrogante, Srta. Danitza Mora García.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:
Informe Directora Depto. de Administración y Finanzas, informa contrataciones realizadas a la fecha:

- Personal a contrata
- Personal Código del Trabajo
- Programa Vivienda
- Programas Sociales
- Programa Vínculos
- Programa Habitabilidad

Informe de Asistente Social, Departamento de Desarrollo Comunitario, incendios.

Enviada con fecha 27/02/2013

Convocatoria Sesión Extraordinaria de Concejo

Modificación presupuestaria Municipal, Providencia N° 2182 del 27/02/2013.

Enviada con fecha 01/03/2013

Tabla Sesión de Concejo N° 11/2013

Acta N° 09/2013

Listado de Decretos Alcaldicios del 19 al 25 de febrero 2013.

Correspondencia entregada en Sesión de Concejo:

Acta N° 10/2013 Extraordinaria realizada el 28/02/2013.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 09/2013
- 2.- Correspondencia recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 19 al 25 de febrero 2013
- 4.- Modificación Presupuestaria Municipal, Providencia N°2182 del 27/02/2013
- 5.- Cuentas
- 6.- Varios.

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO N°09/2013

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N° 09/2013, sin observaciones

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 19 AL 25 DE FEBRERO 2013

Sr. Espinoza: solicita D.A. 796 – 830

Sra. Araneda: 770

Sr. Ponce: 751 - 761

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, PROVIDENCIA N°2182, 27/02/2013

Sra. Arel Ramírez, Directora Departamento de Administración y Finanzas, expone tabla de modificación presupuestaria, informa que está referida al acuerdo de Concejo N° 27 de la sesión pasada.

Se incrementa en M\$1.500 el Item 21 y se incrementa en M\$6.500 el Item 31. Esto financiado con el saldo final de caja.

Sr. Espinoza: pregunta si este profesional hará el diseño.

Sr. Alcalde: no

Sr. Serra: consulta qué título tiene la profesional a contratar.

Sra. Arel: es Bióloga y el costo total del servicio es de \$ 1.500.000.- que se pagará en tres etapas:

Al finalizar el primer mes de trabajo, contra informe, se entregará:

a) Carta Base.

b) Pre informe preliminar de la Declaración

Monto \$ 500.000.-

Segundo mes:

a) Presentación de Declaración de Impacto Ambiental ane SEA

Monto \$ 500.000.-

Tercer mes y pago final:

Contra pronunciamiento definitivo (RCA) del SEA

El consultor no tendrá responsabilidad de una RCA negativa por situaciones ajenas a su responsabilidad (por Ej. Oposición de la comunidad, la municipalidad no entregue antecedentes necesarios para la presentación y aprobación del proyecto.

Sr. Alcalde: hay un anteproyecto

Sr. Ponce: disculpen pero no tengo esa documentación.

Sra. Alarcón: se mandó el día jueves.

Srta. Danitza Mora: la modificación presupuestaria, se envió junto con la convocatoria de Concejo Extraordinario.

Sr. Alcalde: el acuerdo se tomó en Sesión de Concejo para la contratación, lo de ahora es para poder obtener los recursos.

Sra. Arel: es sólo modificación presupuestaria, un asunto técnico.

Sr. Alcalde: la profesional va ha hacer un estudio, es para cumplir una primera etapa, después de esto hay que tener la autorización de uso de suelo, lo del impacto ambiental y otros, en definitiva la modificación es para hacer los gastos.

Sr. Alcalde: solicita acuerdo.

Sres. Concejales: aprueban.

Acuerdo N° 37/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar modificación presupuestaria Municipal por el monto de \$ 8.000.000.-, desglosado en \$ 1.500.000.- para gastos en Personal y \$ 6.500.000.- para iniciativas de Inversión.						
				Código 215: GASTOS	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)	CODIGO INI
21				Gastos en Personal	1.500	
	03			Otras remuneraciones	1.500	
31				Iniciativas de Inversión	6.500	
	01			Estudios Básicos	6.500	
		002		Consultorías	6.500	
			010	DISEÑOS ESPECIALIDADES NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL	6.500	83041120290
35				SALDO FINAL DE CAJA	(8.000)	

Sra. Arel: Lo otro es aprobar la contratación de la profesional.

Sr. Alcalde: Aprobar las funciones que va a desarrollar la profesional.

Sr. Espinoza: está muy claro el informe.

Sra. Araneda: solicita que este tipo de correspondencia debe recibirse con más antelación para poder leerlo con calma y así entenderlo.

Sr. Alcalde: solicita acuerdo.

Sres. Concejales: aprueban.

Acuerdo N°38/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar las funciones que cumplirá la Srta. Alejandra Castillo Mundaca.

5.- CUENTAS.

Informe de Asistente Social, Depto. de Desarrollo Comunitario, casos incendios.

Sr. Alcalde: comenta que el incendio fue como a las 16:00 horas., y que a pesar de la desgracia, tuvimos suerte; porque podrían haberse quemados niños. La mamá tuvo quemaduras por tratar de salvarlos.

Viernes en la tarde, bomberos están pasando por un momento bastante complicado.

En ese momento estábamos en reunión con el Interventor, precisamente de Bomberos. Hubo colaboración de los vecinos. El otro incendio de la madrugada del día sábado, también estuvo un poco complicado. Al parecer el carro no tenía agua, lo que demoró la llegada de bomberos al lugar y provocó problemas con la gente. En Pueblo Nuevo Bomberos hizo algo de daño, pero era lo que había que hacer porque las casas están unas al lado de otras. La comunidad se ha portado muy bien ayudando a limpiar.

Estas familias pueden volver a postular al subsidio.

Sr. Sanhuesa: tema incendios; ese día estaba en la Río Polcura, llegó Bomberos con uno o dos funcionarios. Luego llamé a la Asistente Social para que hiciera presente. Los Concejales ni los Alcalde somos Bomberos, pero no podemos hacer nada en ese momento.

El Sr. Julio Becerra no puede seguir atacando a los Concejales y a las Autoridades. Nosotros no podemos ir a tomarnos atribuciones que no nos corresponden.

Lamento que las personas descalifiquen a bomberos.

Hago una invitación a la comunidad a ser parte del cuerpo de bomberos.

Sr. Espinoza: reforzar lo que ha dicho el concejal Sanhueza, la comunidad debe apoyar más a bomberos.

En muchas ocasiones no cuentan con los elementos para ir en ayuda.

Debemos apoyarlos. Es necesario que en la comuna se coloquen más grifos al menos afuera del cuerpo de bomberos. No estaba claro si el camión especializado estaba o no cargado con agua.

Pedir Sr. Alcalde; incorporar a otros medios de comunicación que hay en la comuna a porque no todas las radios llegan a toda la comunidad. Es necesario mantener informado a todos.

Me gustaría pedir ayuda especialmente para Pablo Neruda, si pudiera enviar madera tipo vigas, que es caro. Me da la impresión que el impase que hubo es porque bomberos debió ir a cargar agua al río, ver con empresa ESSBIO cuál es su responsabilidad en el estado de los grifos.

Sr. Ponce: estaban muy contentos por llegar tan temprano. Agradecer a la comunidad y en especial al Club Deportivo Ríos del Sur. Aprendizaje respecto a los grifos, ESSBIO debe hacerse presente. A través de esta mala experiencia debiera considerar mayor cantidad de grifos.

Sra. Araneda: quiero referirme, específicamente al incendio de las 16:00 hrs. del viernes y a la ambulancia. Estoy de acuerdo con Don Luis que ojalá todos los medios de comunicación de la comuna sean incorporados, cumplen un rol muy importante en el país, pero deben ser colaboradores en pos de mejorar aquello que no esté bien hecho.

En relación a las ambulancias, el horario de salida de los funcionarios es a las 16:00 hrs. Estábamos con el chofer y el paramédico Marcos Sánchez (tratamos de averiguar qué pasaba) nosotros no recibimos ninguna llamada. Luego se llamó al despachador del SAMU, y dijo que no podían salir si no recibían la orden. Hubo un retraso en la salida de 15'. Cada uno debe aportar en lo que más sabe y fui al hospital nuevamente. Ayudé a hacer la curación de la mamá que afortunadamente las quemaduras no eran graves.

Le envíe una carta al Director.

Sr. Sanhueza : una consulta al Sr. Serra a quién le corresponde llamar al SAMU?

Sra. Araneda: aquí se destacó el trabajo de la comunidad y ellos fueron relevantes.

Sr. Alcalde pero debe respetarse a los que tienen la función.

Sr. Serra: lamento mucho que haya pasado esta tremenda tragedia, bomberos está en el lugar más lejano de la comuna.

Desde el cuerpo de bomberos a altos del laja es tiempo de reacción es de 6'.

Pongo en duda, que el carro no estuviera con agua.

Hoy bomberos está más lejos que nadie.

Bomberos está equipado a full probablemente estamos fallando en la cantidad de funcionarios activos. Lamento que bomberos haya tenido agresiones en la Pablo Neruda. Nadie mejor que bomberos sabe como atacar un incendio son expertos en esta materia y tienen la capacidad de accionar.

Lo primero que hay que hacer es llamar a bomberos. El manual del ABC. No señala quien tiene que llamar a quién.

Sr. Sanhueza: lo que me llama la atención es que si estaba bomberos y estaba Carabineros y nadie llamara.

Sra. Araneda: lo que pasa es que en Laja hay un problema de comunicación.

Sr. Alcalde: nadie quiere que haya incendios y las responsabilidades son de cada organismo e instituciones.

Bomberos es una institución de voluntarios queridos por la comunidad y ellos son los llamados a atacar el incendio.

No hay motivo para agredir a bomberos, los concejales no pueden apagar incendios, cada se dice no hay presencia de funcionarios de la municipalidad.

Para dar respuesta a usted (Don Luis) no puede ser superior a \$ 800.000.- se puede hacer, si no necesitan la mediagua se le puede aportar en materiales.

De 10 a veces una será necesario que esté presente la ambulancia. Se necesita el SAMU. Quizás pudieron llamar todos y al final no llamó nadie.

Sra. Araneda: pregunto por el tiempo que llegará la mediagua.

Sr. Alcalde: responde gracias al convenio MARCO ahora es más rápido.

OTRAS CUENTAS:

Sr. Alcalde: reunión inspector de Obras Públicas del Puente. Estaban tratando de canalizar con el canal de agua lluvias existentes. Explica porque las aguas no entran con facilidad a la cámara. También invitó a la Gerencia de Mininco por las tareas pendientes. Cementerio de Postahue.

Sr. Serra: está solicitando el ingreso al río? y cabrá la sede de la Junta de vecinos? Podríamos hacer las gestiones.

Sr. Sanhueza: Alcalde, solicitar contar con una pasarela en ese lugar.

Sr. Espinoza: es una buena alternativa lo de la pasarela, el año pasado solicitamos con concejo que pudieran ingresar por frente al taller o frente a calle Celulosa.

Sr. Alcalde: si ustedes ven el proyecto del polideportivo todos los accesos están por Celulosa.

Sra. Alarcón: también quiero aportar y felicitarlo por la gestión en especial por lo del cementerio Desague.

VARIOS

Sr. Ponce: quiero información respecto del día de la mujer, va a ver una productora? Quiero detalle de artistas.

Sr. Alcalde: si ese día vamos a premiar a las 120 mujeres que lleguen primero al show.

Sr. Serra: gente de los Altos del Laja me han pedido en reiteradas ocasiones el tema de los paraderos.

Sr. Alcalde: hay varios proyectos que hay que repostularlos al igual que el de reposición de aceras y roturas de pavimentos.

Se da término a Sesión de Concejo N° 11/2013 a las 12:05 horas.

DANITZA MORA GARCÍA
Secretaría Municipal (S)

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 11/2013

Acta Aprobada el 12 de marzo de 2013

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N° 11/2013, sin observaciones.